

Oferta de Empleo Público

Sociedad	FEVAL – Gestión de Servicios, S.L.U.
Área	Servicios TIC. Proyecto Plan Formativo 2024/2025
Denominación del Puesto	Técnico Informático. GRUPO C
Nº de Plazas ofertadas	1

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Emplazamiento del Puesto	Don Benito (Badajoz)
Tipo de Contrato Ofertado	Temporal. Duración determinada de 6 meses. Horario según Convenio Colectivo de FEVAL Jornada fija más bolsa de horas.
Retribución bruta mensual	Según convenio.
Categoría profesional	Operador Informático
Grupo Profesional	Grupo C
Fecha de incorporación prevista	A la resolución del proceso. Aprox 15/06/2024
Duración del contrato	Hasta el 15/12/2024
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR EN EL PUESTO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Labores técnicas y de soporte propias del Área de Servicios TIC de FEVAL. Proyecto Plan formativo 2024/2025 ▪ Diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas front-office y back-office ▪ Instalar, configurar, administrar y documentar hardware, software de aplicación y bases de datos. ▪ Apoyo a la gestión y desarrollo de tareas técnicas del Plan Formativo de FEVAL. ▪ Apoyo a la gestión y desarrollo de tareas operativas del Plan Formativo de FEVAL. ▪ Soporte técnico a usuarios de los sistemas informáticos de FEVAL. ▪ Otras tareas propias de las competencias profesionales del puesto 	

PROCEDIMIENTO	
Tramitación	Portal web de FEVAL. http://www.feval.com
Tipo de procedimiento	Urgente
Medios	Propios
Publicidad	Portal web de FEVAL. Redes Sociales y otros.
Plazo de Presentación de Candidaturas	Del 22 mayo 2024 a 7 junio 2024 a las 14:00 horas
REQUISITOS	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Tener cumplidos 18 años de edad. - Ser español o nacional de alguno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos previstos en la Ley estatal que regula la materia. - No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo. - No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
Titulaciones y estudios reglados	Titulación correspondiente al Ciclo Formativo de Grado Superior de Formación Profesional de la familia de Informática y Comunicaciones que permitan desempeñar las funciones y tareas a realizar en los puestos ofertados .
Experiencia profesional	No se exige experiencia mínima.
Permiso de conducir	No aplica

FASE DE MÉRITOS VALORABLES. (100%)

Formación complementaria (100 puntos máximos)

- Nota media del expediente. Hasta **40 puntos**. Siendo 0 puntos con una nota media de 5 en el expediente y 40 puntos para una nota media de 10. Se otorgará 1 punto por cada 0,125 puntos en los que se incremente la nota media.
- Estudios con Titulación correspondiente al **nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES)** que tengan relación con una formación con la Administración General, la economía o las finanzas.
Nivel 2: Grado (**30 puntos**)
- Nivel 3: Máster o superior (**15 puntos**). Solo se valorará un master.
- Idioma homologado (puntuación no acumulable entre la categoría de idiomas). **Máximo 10 puntos**:
 - - B2 (6 puntos)
 - - C1 o superior (10 puntos)
- Titulación correspondiente a ciclo formativo de grado medio. **5 puntos**

DOCUMENTACIÓN

La acreditación de todos los criterios, tanto exigidos como valorables, será realizada documentalmente mediante fotocopias de originales. En primera instancia todos los candidatos deberán realizarlo presencialmente o mediante envío postal certificado al **Registro General de FEVAL (REGISTRO GENERAL DE FEVAL. PASEO DE FEVAL s/n 06400 Don Benito (Badajoz))** antes de la finalización de la fecha límite de presentación de candidaturas. La documentación se entregará en dos sobres cerrado con el texto indicativo en la parte exterior:

“OPE Técnico informático PF2024/2025 – Sobre A”, que contendrá:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte.
- Declaración responsable de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones del puesto de trabajo.
- Declaración responsable de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas mediante sentencia firme.
- Fotocopia de titulación académica requerida

“OPE Técnico informático PF2024/2025 – Sobre B” , que contendrá :

- Certificado de notas expedido por Centro oficial con la nota media.
- Fotocopia de titulaciones que puedan otorgarle puntos según lo descrito en la fase de méritos valorables.
- Certificaciones de idioma homologado.

En caso de enviarla por correo certificado es necesario, además, enviar por e-mail a la dirección de correo electrónico sec.direccion@feval.com una copia del resguardo de dicho envío antes de la fecha de finalización de presentación de candidaturas.

El candidato deberá aportar, antes de firmar el contrato de trabajo, la documentación presentada en las fases de requisitos, titulaciones y experiencia, mediante originales o fotocopias compulsadas.

La no veracidad comprobada de la información suministrada supondrá la expulsión del candidato del proceso selectivo y su inhabilitación para posteriores procesos selectivos en el grupo de empresas de FEVAL.

OTRAS INFORMACIONES

Las candidaturas y puntuaciones obtenidas en este proceso de selección conformarán una bolsa de trabajo válida hasta la reincorporación del titular de la plaza ofertada a la misma, para cubrir posibles bajas, nuevos puestos u otras incidencias con los perfiles definitivamente seleccionados.